

## PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Salud Municipal Unidad de Personal



PARRAL, 0 5 SET. 2019

DECRETO EXENTO Nº 5305

VISTOS:

- 1) El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior
- 2) La Ley N° 19.378 del 13.05.95 del Ministerio de Salud
- 3) Decreto Afecto N° 1961 del 06.12.16 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, complementado con Decreto Exento N° 5647 de fecha 30 de octubre del 2018, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa"
- 5) Decreto Exento Siaper N° 2691 de fecha 04 de Septiembre de 2019, que designa como Secretaria Municipal Subrogante, a doña Carla Gómez García, Directivo, Grado 6° E.M.S.
- 6) Decreto Afecto N° 2206 de fecha 14 de Diciembre del 2018, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para año 2019.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO**:

1.- AUTORIZASE, trabajo extraordinario, a la funcionaria que se individualiza, para apoyo en extensión horaria en Unidad Dental de CESFAM Arrau Méndez (de 09:00 a 13:00 horas), el día 07 de Septiembre del año en curso:

## REGINA RUBIO FUENTES TENS (Planta)

2.- ESTABLECESE, que las horas efectivamente trabajadas, serán compensadas en tiempo y si no fuese posible serán canceladas en dinero (según registro de marcación de control reloj) y de acuerdo a lo establecido en artículo Nº 63 de la Ley Nº 18.883.

**3.- IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al ítem 215-21-001-004-005 "trabajo extraordinario", según Presupuesto del Departamento de Salud año 2019.

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Páguese.

Director Depto. de Salud

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

1.- I. Municipalidad de Parral

retaria Municipal (S)

MEZ GARCIA

2.- Carpeta Horas extras

3.- Carpeta Personal (Fotoc.)

4.- Archivo